



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA N° 36

**REUNIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2011 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las diez treinta horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5º piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Germán Garavano, Fiscal General, a cargo de la Fiscalía General, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Alejandro Formento y Hernán Pietruzka, por la Defensoría General; Rodolfo Medina, Isabel Otero y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar; y Miguel Ángel Espiño por Fiscalía General, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación.-

- 1.- Tesorería Ministerio Público.
- 2.- Resolución CM Plenario N° 1095/10.
- 3.- Base de Datos PILAGÁ.
- 4.- Varios.

Punto 1.-

En relación al tema , existiendo acuerdo acerca de la implementación de la tesorería del Ministerio Público, se resuelve que las áreas técnicas de cada una de las ramas continúen examinando, en forma pormenorizada, los detalles de puesta en marcha de la misma.

Punto 2.-

Respecto de la resolución referida en el punto 2, se dispone dar intervención a la Comisión de Legales de esta CCAMP, a fin de que se expida acerca de quiénes resultarían alcanzados por la resolución, qué alcance legal tiene la misma y, en su caso, cuándo entraría en vigencia.

Punto 3.-

Por su estrecha vinculación con el tema en examen considerado en el punto 1, se resuelve incorporar a la consideración de las áreas técnicas de cada rama la base de datos PILAGÁ, como parte de la puesta en marcha de la tesorería del Ministerio Público.

Punto 4.-


a).- Mail de la Dirección de Compras y Contrataciones del CMCABA, en relación a la contratación conjunta de seguros sobre los inmuebles del Ministerio Público y computadoras o impresoras portátiles en general.

En relación a este tema, se resuelve comunicar al CMCABA, que cada rama efectuará la contratación individual de las pólizas correspondientes a tales rubros, a excepción del edificio sito en la calle Arias 4491 de la CABA, cuya contratación se realizará en forma conjunta con el CMCABA.


b).- Nota de la Fiscalía General, OPCPyC N° 17/11, dirigida a los miembros de la OGESE de la CCAMP.

Con respecto a esta comunicación, atento su vinculación con los puntos relativos al tema de la tesorería, se resuelve incluirlo entre los asuntos a considerar por los técnicos de cada rama.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin nada más que tratar, se levanta la sesión firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires